

Cae banda de narcos integrada por chilenos y colombianos

En allanamiento a seis casas en Iquique y Alto Hospicio, la PDI logró la captura cuatro miembros.

Luis Ramos Ossandón
 cronica@estrellaiquique.cl

La madrugada de ayer la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones y tras una indagación de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Tarapacá, iniciada el 2023, logró la detención de cuatro hombres, dos colombianos y dos chilenos, integrantes de una banda dedicada al tráfico de drogas en Iquique y Alto Hospicio.

Según antecedentes del operativo, uno de los imputados y de nacionalidad colombiana, participaba como líder de la banda y se encargaba de la logística de internación y distribución de las sustancias ilícitas. Además, se detuvo a su principal proveedor de drogas, también de nacionalidad colombiana, y otros dos imputados encargados de la venta y distribución de las mis-



LA PDI ALLANÓ SEIS VIVIENDAS EN IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO, DONDE SE ACOPIABA LA DROGA.

4 kilos de marihuana y 2,61 gramos de cocaína, entre otras drogas, tenían en su poder.

mas, estos últimos de nacionalidad chilena.

En los allanamientos a seis domicilios de Iquique y Alto Hospicio, los que servían como centros de acopio de la droga, participaron más de 60 efectivos de la Policía de Investigaciones. En el operativo se incautó una pistola 9 mm con encargo por hurto con



FUE INCAUTADA DROGA, ARMA Y FUEGOS ARTIFICIALES.

su respectivo cargador, 166 municiones, más de 4 kilos de marihuana, 445 gramos de cocaína base, 700 ml de ketamina, 2,61

gramos de clorhidrato de cocaína, vehículos utilizados para el tráfico de drogas, teléfonos celulares, 14 bengalas y 72 cartones

de cigarrillos de contrabando.

La fiscal regional, Trinidad Steiner, señaló que la investigación consideró importantes técnicas investigativas de la Unidad de Análisis Criminal SACFI y de la PDI, “culminando esta semana con la detención de los principales blancos del Ministerio Público, quienes cuentan con diversos antecedentes penales por el propio delito de tráfico ilícito de drogas, además de robos y disparos injustificados. Incluso uno de ellos mantenía dos órdenes de detención vigentes”.

FORMALIZACIÓN

En el Tribunal de Garantía de Iquique formalizaron a los dos colombianos por microtráfico y tenencia y porte ilegal de armas y municiones. En tanto, los imputados chilenos fueron formalizados, uno por tráfico de drogas, y el segundo, por microtráfico, tenencia y porte ilegal de armas y municiones, posesión de fuegos artificiales y receptación aduanera, quedando todos en prisión preventiva a solicitud Fiscalía.

El magistrado fijó un plazo de 120 días de investigación.